

Madrid Viernes 11 de Enero.

Límites de varias provincias de España segun se aprobaron en la sesion del dia 5 con las variaciones que se han hecho.

Barcelona.

Confina esta provincia por el N. con Francia, por el E. con la de Gerona, por el S. con el mar Mediterráneo, y por el O. con la provincia de Lérida y Tarragona.

Límite oriental.

Empieza en el rio Tordera, poco antes de su salida al mar entre Palafrós y Sta. Susana; pasa al N. de S. Cebriá, y Riú al de Puiggrosos y Montnegre, sigue la cumbre de los cerros que vierten al mar y al rio Torderas, y en línea recta se dirige á cortar este rio en su confluencia con el arroyo que nace cerca de Rielh, cuya derecha sigue por la cordillera de Mosefi hasta su origen: continúa luego por esta montaña hasta la cruz de S. Marsall, donde haciendo un ángulo obtuso hacia el O. pasa por entre Viltadrau y Arbucias, sigue por el cerro de Burdarríols, y girando hacia el N. E. pasa por los cerros de la Tramuleda y Palomerias; sigue por el Coll de Ribell hasta Coll Saperas, y pasa por el Pla de Arenis, confinando al E. con el pueblo de Arbucias y al O. con el de Espinelvas, continuando por el término de este mismo pueblo, dejando al E. á S. Hilarío; sube por la loma de Collsabina al cerro de Montrodó de Vallea, por el cerro llamado Portabarrada, y baja despues al santuario de nuestra Sra. del Coll; pasa entre Osó y Susqueda, y cruza el rio Ter en los parages llamados Montgros á la orilla izquierda, y Balma de las Illas á la orilla derecha: aqui vuelve á subir por la sierra de la Illa al cerro llamado Padró del Hort de Envernat; pasa por la punta de la Roca de Jar y sigue la gran cordillera de Peña, que corre horizontalmente pasando por el santuario de nuestra Sra. de la Salud, Grau de Olot, ermita de S. Miguel, cerro de Llauscs hasta el Coll de Bracons por Puig Sacalm, donde concluye la Peña horizontal. Continúa la línea por la cima del Coll de Abi, quedando S. Pribar y Ridaura para la provincia de Gerona, y Vidra para Barcelona: continúa por la misma cima, y por los parages llamados Parada del Os, Collet de la Berdura, camino de la Solana del Hospital y Coll de Canas hasta la cumbre de Puig Sastela; baja despues por el Puig de Basanera, y por la sierra que está entre Comaciara y loma de los Nogues, y vuelve á cruzar el rio Ter en el parage llamado Ribera de San Pribat: sube línea recta por el cerro de Puig Rus; pasa por la cima del bosque de Lloes, Coll de Pal, quedando Surrola para esta provincia; y sigue por la sierra llamada de la Caña, Coll de Pórtoles y Coll de Tresfichs, dejando al O. el pueblo Perdinias, y al E. los de Villalonga y Tregorá. Continúa por la sierra que está entre las lomas de Martinal y del Castlla; pasa luego por el Puig de Grá de Fayal, Coll de la loma del Orro, Coll de Marens, hasta que encuentra la altura del Puig de Baixells en la frontera de Francia; y desde este punto girando al O. pasa por la cumbre de los Pirineos Bajos, siguiendo el límite convenido entre España y Francia hasta encontrar el punto extremo del límite oriental que separa la Cerdeña española de la francesa; el que continúa en direccion N. hasta los Pirineos Altos.

Límite septentrional.

Es la frontera con Francia.

Límite occidental.

Empieza en la frontera de Francia, y continúa por la izquierda del rio Aranza, dejando al pueblo de este nombre al O. hasta su confluencia con el Segre, donde toma la orilla derecha de un riachuelo que nace entre Cogurró y Estana, y la sigue hasta su origen, de donde va á buscar la Peña llamada de Cabanabona, y sigue por la cima de las costas de Roset, y volviendo hacia el S. baja al Coll de las Basotas, y sube por el Cap del Escuert sobre el Coll de Collell, donde gira hacia el O., y se dirige en línea recta por Roca-Roja; y continúa su direccion por el Castell de Termes y Coll de Tosa; sube luego la cumbre de Costafreda, y volviendo al SO., pasa por el Coll de la Mosa, sierras del Alber y de los Belitres: prosigue luego por Prat Navirat, sierra de la Moyx y Cill de Port, y sigue hasta encontrar el cerro mas allá llamado Contellas, dejando los pueblos Lifa, Ordeu y Canalda para la provincia de Lérida, y Quixes, Coma y Pedrá para la de Barcelona; y pasando sobre la Boria, se dirige hacia el Sur por el cerro de Carol, y empieza á bajar de los Pirineos hacia el Coll de Llou, y sigue por las sierras de las Ancias hasta el cerro de Borrut, dejando al E. el pueblo de Torrens, y por el Pla de Ricart se dirige á la sierra de la Torragas, dejando los pueblos de Lallena y Clara en la provincia de Lérida, y Castellviell en Barcelona; aqui se inclina al E., y sigue por la Balsa de Campell y por el Callet de la Sacionera hasta el ún del Pla de la Llaguna: continúa por el cerro de las Brullas, pasando por entre Ardevol y Sis, y desde nuestra Sra. de Pinós sigue la colina que divide el pueblo de Balmafia del de Molcos; pasa luego por el Pla de Canaleta y cerro de Boixadors, desde cuyo cerro vuelve hacia el O., y pasa por la sierra de Xurigades, y sigue por la colina sobre Fortesa hasta el Pla de las Garrizas; pasa por el O. de Ciat, y por el cerro de la Besadós ó de la Pedrera de Ballester; continúa por el Coll de Figaró, sierra de la Guardapijosa, las Forcas, sierra de Masmoró y Pont del Diable, dirigiéndose hacia la Coma de Arells hasta la Cregeta, desde donde sigue por la colina de Parallonés, las Abadias Bellas, y por el pueblo de Talladas que queda al E.

Desde aqui sigue al camino Real que va de Calaf á Sta. Coloma de

Queralt; y pasando por el O. de los mesones de la Pasadella cruza la carretera de Barcelona á Madrid, habiendo dejado Montmarcu al E., y por entre Aguiló y Sta. Fe de Montret se dirige á encontrar una pequeña altura inmediata á este pueblo, donde se reunen las líneas divisorias de las provincias de Tarragona y Lérida: sigue luego por la Cruz de Barrás, sierra de Almanera, y por la del Aumalis: continuando por la loma de Caballs morts y la de Llorens pasa por la sierra de Proves y Redats, dejando el castillo de Quera's al SO., y por el Coll de Puig James y de Salvat sigue línea recta hasta la cumbre del bosque del Pari; y dirigiéndose por el Coll de Camp sube al Coll de Gras, continúa despues por la sierra de Corb del pueblo de S. Magi de Rocamons ó de Frufagaña: sigue despues por el Coll de Ababrada, sierra de Montecat, con cuyo pueblo confina al S., y al O. con los de Carol y Puntons. De aqui vuelve al E. por las sierras de Castellas y Lallacuna hasta el cerro de Puig-fret; desde este punto sigue al SE. por el Coll de Fanal de Puig-Buri hasta el Coll de la Barraca, sierra de Bulet y Plans de Albenchs, y en direccion al S. pasa por Mont Pedrós, Estones de Oliver, y sigue por las sierras del Mas Torrelló y Cassot, costa de S. Martin, sierra de Puigengal, sierra del pueblo de Lavid de Rivalta, y por la colina de Suria de Peralta se dirige á cruzar el arroyo Laceró en la confluencia con otro llamado Utró, que divide el pueblo de S. Sadurná, que queda para la provincia de Tarragona, cuyo arroyo sigue hasta Coll Saperas; sube luego por el cerro de Seball de la Cuadra Seball, y sigue á cruzar la carretera de Barcelona á Valencia; dejando al E. la casa del portazgo continúa por la montaña de Masana de la Casavella por el parage llamado Pedrega y por la sierra de Rias del término de Olesa de Bomballs, cuyo pueblo queda al E., y por las cumbres llamadas el Puig de la Mola por la plana de Jacas y la del Bruc va á encontrar la Cuadra de Garraf, término de Sitges, cuyo pueblo queda en la provincia de Tarragona, concluyendo en el mar.

Límite meridional.

La costa del Mediterráneo desde la Cuadra de Garraf hasta el punto en que desagua el rio Tordera en el mar.

Límites de la provincia de Córdoba.

Esta provincia confina por el N. con la de Extremadura baja y Mancha baja, por el E. con la de Jaen, por el S. con las de Granada y Málaga, y por el O. con la de Sevilla.

El límite septentrional empieza al O. de Cobuca y en la sierra inmediata, y siguiendo por el occidente del rio Zuja va formando arco hacia el E. por toda la sierra del Pedroso y por encima del castillo de Madroñiz: se dirige luego al E. á buscar el rio Guadalmez por debajo de Palacios: sigue la orilla izquierda de este rio aguas arriba hasta encima de Santa Eufemia, por el Peñon de la Cruz y la cordillera que está al N. de Guadalmez, pasando por encima de San Benito, por el puerto Mochuelo y al S. de Garganta hasta el nacimiento del arroyo de los Molinos de la Ribera, y por la sierra termina en el nacimiento del Guadalmez y el de las Yeguas.

El límite oriental es desde el nacimiento de dicho rio siguiendo su orilla derecha hasta su desagué en el Guadalquivir: atravesando este rio por frente del Salado ó de Porcuna, continúa por la orilla izquierda de este hasta mas abajo de Lopera, punto en que se separa hacia el occidente, pasando al O. de Valenzuela, E. de Albenquin y por la parte de E. del rio de Priego hasta su nacimiento: desde aqui, dirigiéndose al arroyo Solecha, va entre él y el del Higueral hasta el rio Genil por mas al N. de Iznajar; y atravesando este rio por frente del arroyo Pecejal, sigue por él hasta las sierras inmediatas en el término de la provincia de Málaga.

El límite meridional empieza en este punto hacia el O. por la meseta que divide aguas al Genil y al Guadaljore; pasa al N. de Villanueva de Tapia, Alimanes, Rincon hasa a poco al N. de Alameda.

Empieza el límite occidental, que se dirige como al NO. á pasar al N. de Carriche, al E. de Herrera la Salada y Pozo ancho, cortando el arroyo Salado en la direccion á pasar al E. de la Palma y la Luisiana: siguiendo luego en línea recta á buscar la confluencia del rio Genil con el Guadalquivir, pasando entre la Puebla de los Infantes y Hornachuelos, por el nacimiento del arroyo de Guadalora, S. Castillo del Tardon, al E. de S. Nicolas del Puerto, cortando el rio Bembezar al E. de Alanis, y por encima del cerro de Caraveruela termina en la sierra al O. de Cuenca.

Límites de la provincia de Cuenca.

Esta provincia confina por el N. con la de Guadaluja, por el E. con las de Teruel y Valencia, por el S. con la de la Mancha alta y baja, y por el O. con las de Madrid y Toledo.

Se límite N. empieza en la sierra de Albarracin, siguiendo por la orilla izquierda del Tajo hasta donde se le une el Ocaeca, y formando arco hacia el O., va buscando las cabeceras del Guadiela, y las que desaguan en este rio y el Cuervo, pasando al N. de Valsalobre y Valtablado, al S. de Villanueva de Alcoron y Recuenco; y desde aqui dirigiéndose hacia el SO. pasa al S. de Salmeron, hasta un riachuelo que nace en las inmediaciones de este pueblo, y desagua en el Guadiela, siguiendo por él hasta dicho rio, cuya orilla derecha sirve de límite hasta su entrada en la sierra de Altomira frente á Buenda. Aqui termina el límite septentrional y empieza el oriental, siguiendo las cumbres de la sierra hasta la ermita de Altomira, desde cuyo punto, inclinandose la línea al NO., pasa al S. de Saceda Trasierra á buscar el nacimiento del pequeño rio Calvache, é inclinandose algo mas al S. sigue

por el O. de Huelves hasta el río Riansnes, un poco al E. de la ermita de este nombre; y continuando por la orilla izquierda de él hasta la confluencia de otro que viene de Rozalen, un poco al N. de Cabeza Mesa; de aquí toma hacia el SE. á pasar entre Villamayor y Villanueva del Cardete, y entre la Mota del Cuervo y al Toboso, terminando al N. de Pedro Muñoz, en donde concluye el límite occidental. Empieza el meridional dirigiéndose á cortar el río Zúncara al O. del Provençio, y por el límite antiguo de esta provincia con la Mancha á pasar al S. de Minaya y la Boda, en direccion á la confluencia del río Júcar, y el que pasa por Tarazona y viene de Solera, en donde nace: desde dicha confluencia sigue por el N. de las Casas de Montilleja, las Navas de Jorquera, Villamaica, y pasando el S. de Ledaba y Villarpardo, buscando luego el río Gabriel, y cortándolo al N. de Villatoya, en direccion á la sierra de Martés, al N. de Cosfrenta, en la que termina el límite meridional. Sigue el oriental por dicha sierra, pasando al E. de Jaraguas y al O. de Caudete, por el nacimiento del río Ranera al O. de Alanguilla, en direccion á la sierra de Negrete, cortando el Guadalquivir por debajo de Sta. Cruz, y por la orilla del río Arcoo tuerce al O. volviendo á atravesar el Guadalquivir, siguiendo por el límite antiguo al N. de Torrefuente, Mojon de los tres Reyes hasta encontrar el río Gabriel, por el cual va á terminar en la sierra de Albarracin.

Límites de la provincia de Cáceres.

Esta provincia confina por el N. con la de Salamanca, por el E. con la de Avila, Toledo y Mancha baja, por el S. con la de Extremadura baja, y por el O. con el reino de Portugal.

Su límite N. empieza en el de Portugal por encima de las vertientes del río Herja, y punto de contacto con este reino, siguiendo hacia el E. por la sierra de Gata, aguas vertientes al Tajo, hasta las inmediaciones de Caza; y pasando al N. de este pueblo, va á cortar el río Alagon por el N. de Granada, siguiendo luego por el N. de Abadia y puerto de Lagunilla á buscar el de Esafos y Tornavacas, por el origen del río Jertes, desde donde continúa por la sierra á pasar por el nacimiento de las lagunas de las Covachas, donde concluye el límite septentrional, empezando el oriental, que va á buscar el río Tietar entre Madrid y Candeleda; atravesando este río sigue al O. de la Calzada de Oropesa y E. de Torrico á buscar el puente del Conde, por donde lo atraviesa, y continúa hacia el S. pasando al O. de Valdecasas, y por el origen del arroyo Pedroso al E. de Nava entre Sierra, cortando la sierra de Villuerca en esta direccion, despues de un arroyo que desagua en el río Guadalupejo entre Alia y Guadalupe, siguiendo la orilla derecha de dicho Guadalupejo hasta enfrente del despoblado las casas de Guadarranque.

El límite meridional hacia el O. es por todas las vertientes al Tajo y Guadiana, y por las sierras que las dividen con los nombres de Guadalupe, Logrosan, Maderueio, Sta. Cruz, Montanches, Leon. S. Pedro y S. Mamés hasta el límite con Portugal, siendo este mismo el occidental de esta provincia.

Límites de la provincia de Badajoz.

Esta provincia confina por el N. con la de Extremadura alta, por el E. con la de la Mancha baja, por el S. con las de Córdoba, Sevilla y Huelva, y por el E. con Portugal.

El límite occidental empieza en la orilla izquierda del Guadiana frente de Moncaras, que pertenece á Portugal; y siguiendo la division de este reino con España, termina en la sierra de S. Mamés ó Mamed, desde donde empieza el límite septentrional por todas las vertientes al Guadiana y al Tajo, y por las sierras que las dividen con los nombres de S. Mamés, S. Pedro, Leon, Montanches, Sta. Cruz, Maderueio, Logrosan y Guadalupe, hasta un poco al O. del río de este nombre, y enfrente de las casas de Guadarranque, despoblado, donde concluye el término septentrional. El oriental sigue hacia el S. á pasar por el cerro de la Atalaya hasta el río Guadiana al O. de Peloché; de este punto se inclina hacia el SO. pasando al O. de Hachosa y Fuenlabrada, y por el E. de Garbayuela; desde aquí, dirigiéndose al S. corta los ríos Guadalema y Zuga al S. de Pefalsordo en la orilla derecha de este último, donde termina el límite oriental. El meridional pasa al S. de Zarza de la Capilla; sigue por toda la sierra del Pedroso, en direccion del SO. hasta las inmediaciones, y un poco al O. de Cuenca, desde cuyo parage se dirige al O. por el N. de Azuaga, S. de Aillon, N. de Fuente del Arco de Pallas y Unas, al S. de Monasterio, Cabeza de Vaca, al N. de Fuentes á buscar el límite antiguo con el reino de Sevilla, comprendiendo á Fregenal de la Sierra y Bodonal, y siguiendo hacia el ONO. á buscar el límite con Portugal.

Límites de la provincia de la Coruña.

Esta provincia confina por el N. y O. con el Océano, por el S. con la provincia de Pontevedra, y por el E. con las de Lugo y Orense.

Sus límites son por el N. y O. el Océano desde el cabo Ortegal hasta Rianxo, donde desemboca el Ulla en el mar; por el S. el curso de este río hasta su confluencia con el Pambre, y este río hasta el punto en que lo cruza el camino de Remonde á Villamarino, desde el que corre la línea por los montes que dividen aguas al Furelos y al mismo Pambre hasta Porto-Salgueiro. Sigue por la division de aguas al Mandén y al Ladra hasta sierra de Loba; continúa al monte llamado Peña de Curro; de aquí corre por las inmediaciones de la villa de las Puercas de García Rodríguez (que con su término queda inclusa en esta provincia) á buscar el monte Cajado, desde donde pasando por Insua va á tomar la orilla izquierda del Mera, que sigue hasta el mar Cantábrico y cabo Ortegal, donde principia.

Girona.

Confina por el S. y E. con el mar Mediterráneo: por el N. con Francia, y por el O. con la provincia de Barcelona.

Límite oriental.

Es la costa del mar Mediterráneo desde el cabo de Tosa hasta la frontera de Francia.

Límite septentrional.

Empieza en la orilla del mar, y sigue la línea divisoria de Francia hasta la altura llamada Puig de Baixells.

Límite occidental.

Empieza en este último punto y baja por la línea que divide esta provincia de la de Barcelona hasta el punto de la costa donde desagua el río Tordera en el mar.

Límite meridional.

Es la costa del Mediterráneo desde el cabo de Tosa hasta el desembocadero del río Tordera en el mar.

Límites de la provincia de Granada.

Esta provincia confina por el N. con la de Jaen y Chinchilla, por el E. con la de Almería, por el O. con la de Málaga y Córdoba, y por el S. con el mar Mediterráneo.

Límite oriental.

Su límite oriental empezará en el río Adra desde el mar, siguiendo su margen derecha; seguirá la direccion del cerro del Almiré á la sierra de Ovanos y Peñon de las Juntas, á la rambla de Fifiána, y á la loma de la Maroma, de aquí seguirá á la cúspide de la sierra de Baza al mojon de las Cuatro Puntas, dejando al E. el desierto de Jaja, y seguirá la cumbre de la sierra de Oria, cruzará la sierra de Maria, y se dirigirá por su cresta y la de Chircal, dejando á la derecha los Margones dirigiéndose á Periate en el punto por donde pasa al camino de Maria á Huascar: continuará por entre la venta de Visena y ermita de Becejar á buscar la Junquera y las alturas del río Quipar, y termina en el punto donde este río corta al límite actual que separa la provincia de Granada de la de Murcia.

Límite septentrional.

Su límite septentrional empieza en la sierra de las Frailes, por debajo de la Rabata, y sigue por ella hacia el E. á pasar al S. de Alcalá el Real, da vuelta hacia el N. á coger las vertientes del río Genil y al Guadalquivir, despues al E. de Cherilla, buscando el origen de los ríos Tesero y Campillo; pasa un poco al S. de Noalejo, al N. de Montillana, por entre el origen de los ríos Luchena y Albuniel, y por la sierra de Luchena al nacimiento del Beñalbu, montes de Granada, y sin dejar dichas vertientes sigue por al N. de Cardela, S. de Moreda, cuesta de Diezma y sierra de Guadix á buscar el río de este nombre, y cortándolo por este punto, se dirige al NE. á pasar al N. de Gorafe, y en direccion primero al ENE., y luego al N. á buscar el río Guardal al E. de Manzaros, y desde este punto por la loma de la Maroma sigue al O. de las Salinas de Bacer, atraviesa el Guardal, y tomando el límite actual de Guadix y Baza, sigue por la orilla derecha de dicho río, y pasa por el O. de Manzanares, E. de Hinojares y de Cuenca, siguiendo las sierras que vierten las aguas del Guadalquivir y el Guardal; se dirigen al origen de Guadalquivir por debajo de Santiago del Ornillo, y continúa á buscar el origen de Zaimilla y Segura por la sierra de Sala hasta concluir en el río Quipar.

Límite meridional.

Este límite se extiende desde el río Agra hasta la torre del Pino, en donde termina al estribo de la Sierra Teja, ramal de las Alpujarras, conocido por la loma de las Cuadrillas.

En este punto empieza el límite occidental, siguiendo por dicho estribo ó ramal con direccion al N. y despues al O. N. O., cogiendo las cabezeras de los ríos de la Miel, Alconcar, Cullar, y por el S. de la sierra Tegez ó Pelada, continúa despues hacia el N. O. por entre las vertientes de las aguas al Genil y á la costa del Mediterráneo, pasando al O. de Jotar y Albama, y por la sierra de este nombre al nacimiento del río Frio, desde donde continúa á buscar el río Genil al O. de Inzajar, pasando al O. de Reales Salinas, y al E. de Villanueva de Tapia, y por la orilla derecha del arroyo del Cerezo. Desde este punto sigue la orilla izquierda del Genil hasta el arroyo del Higueral, que sigue con direccion al N. E.; pasa por la ermita del Higueral, y por la sierra que divide este arroyo y el Soloche, y por la division de aguas continúa pasando al E. de la Hoz y de Priego, en donde termina el límite occidental.

Límites de la provincia de Guadalajara.

Confina esta provincia por el N. con las de Segovia, Soria y Calatayud, por el S. con la de Cuenca, por el E. con la de Teruel, y por el O. con la de Madrid.

Su límite N. principia un poco al S. del puerto de Arcones, sigue por la cordillera pasando por las inmediaciones de la sierra de Aillon, siguiendo al E. por ella, y por las vertientes de las aguas al norte y mediodía pasando por el puerto de las Cabras, Sierrapala al S. de Barcones y Madrigal, entre Paredes y Baraona, al S. de Alpanseque y Yello, desde cuyo punto continúa hacia el S. E. y S. á buscar el nacimiento del río Jalon; pasa al E. de Miño y Ambrona, entre Torralba y Fuencaliente, por la sierra Ministra, dirigiéndose luego al O. por el S. de Benamira y Obetago, hasta el nacimiento de un arroyo que pasa por Chaorna. De aquí vuelve el límite para el S. con algunas inflexiones, pasando al E. de Clares, Mazasate, Tobillos y Anquela, donde tuerce hacia el oriente, siguiendo por el nacimiento del río Mesa y sierra de Aragoncillo, entre el pueblo de este nombre y Celas, al N. de Casales, Novilla, Anduela del Pedregal, Tordelpelo y Castellar, siempre por la sierra hasta la cordillera que desde el Moncayo sigue hacia el S. y S. O., terminando en ella el límite septentrional de esta provincia.

El oriental lo forma dicha sierra hasta la de Albarracin y punto in-

termedio del nacimiento de los cuatro rios Tajo, Jucar, Cabriel y Guadalquivir. Desde este punto empieza el limite meridional por la orilla izquierda del Tajo hasta donde se le une el Océano, y formando arco hacia el O., va buscando las cabeceras del Guadiza, y las que desaguan en el rio Cuervo y Guadiela, pasando al N. de Valsalobre y Valtablado al S. de Villanueva de Alcoron y Rucuenco: dirigiéndose desde aqui hacia el SO., pasa al S. de Salmeron hasta un riachuelo que nace en este pueblo á sus inmediaciones, y desagua en el Guadiela. La orilla derecha de dicho riachuelo hasta su confluencia con el Guadiela; y este rio sirve de limite hasta su entrada en la sierra de Atómira, frente de Buenda, y de aqui sigue por la cumbre de la sierra hasta la ermita de Altonra: aqui inclinándose al S. O. pasa el S. de Saceda Trascierra, y sigue hasta el nacimiento del pequeño rio Calvache, donde concluye el limite meridional.

Limite occidental.

Desde este punto forma este limite una línea que casi se dirige al N., pasando por entre Leganiel é Iribana á cortar el rio Tajo por el término de Sta. Maria de Cortes.

Limite de la provincia de San Sebastian.

Confina esta provincia por el N. con el Océano cantábrico, al E. con la provincia de Navarra, al S. con la de Vitoria, y al O. con la de Bilbao.

Limite norte.

El Océano cantábrico desde la ria de Ondarua hasta la del Vidaso.

Limite occidental.

El mismo que hasta el presente ha tenido con la provincia de Bilbao.

Limite meridional.

El mismo que ha tenido hasta ahora con la provincia de Alava.

Limite oriental.

El mismo que ha dividido esta provincia de la de Navarra.

Limite de la provincia de Huesca.

Esta provincia confina por el N. con la de Badajoz, por el E. con la de Sevilla, por el S. con el Océano, y por el O. con Portugal.

El limite occidental empieza en la orilla izquierda del rio Guadiana hasta su union con el Chanza, y continúa por la izquierda de este y por todo el limite de Portugal hasta el antiguo de Extremadura y Sevilla en el rio Ardilla, al S. de Valencia de Mombuey.

El limite septentrional principia en este punto hacia el E., pasando con direccion al ESE. á buscar el rio Muruga en el limite antiguo de Extremadura y Sevilla, dejando fuera á Fregenal y Bodonal. Continúa por el N. de Fuentes, Molinos, Sta. Maria de Tudia y Catera, al S. de Monasterio y N. de Uña, y con direccion al E. sigue por el N. de Fuente del Arco (cortando antes el rio Viar) al S. de Añilones, y por el N. de Azuaga, y se dirige al nacimiento del rio Culebrin, desde cuyo parage continúa al ENE. y NE., pasando al S. de Baterno, donde termina el limite meridional.

El limite oriental pasa al E. de Cala y Sta. Olalla, inclinándose al SO., y despues de cortar la ribera de Hueva en esta direccion, pasa al O. del castiello de las Guardias, entre Berrocal y el Madroño, y sigue como al SO. hasta el arroyo Chardachon, cortándolo por el E. de Escacera del Campo y el arroyo Carallon; luego sigue al O. de Carrion y Céspedes por el N. de Hinojos y por el O. de nuestra Sra. del Rocío hasta la torre de la Higuera.

El limite meridional empieza en dicha torre, y sigue la costa hacia al O. hasta la orilla izquierda del Guadiana.

Limite de la provincia de Huesca.

Confina por el N. con Francia, por el S. y el O. con las provincias de Aragon y Navarra, al E. con la de Lérida.

Sus limites son por el N. los convenidos con Francia desde el puerto de Petregon hasta el de Benasque.

Al E. el antiguo limite de Aragon con Cataluña desde el puerto de Benasque hasta un monte que hay al E. de Zaidin.

Por el S. viene el limite desde dicho monte por encima de Zaidin que deja en la provincia de Aragon, y pasando por la confluencia del Alcanadre con el Cinca, toma la sierra de Alcubierre hasta nuestra Señora de Magallon.

El limite occidental principia en dicho santuario; y dejando para la provincia de Aragon á Lecina y Torre de la Camarera, va á buscar la confluencia del Beton con el Gallego; sigue este último rio hasta que desagua en él el Bodiello: continúa por entre Sta. Olaria y Sierra los Blancos á pasar por el E. de Fuencaldras y Biel, tom: el origen de los rios Arba y Oncella, sigue por el E. de Bugués, atraviesa el rio Aragon al O. de Berdun, y toma las vertientes al rio Fago, donde se junta con el antiguo limite de Navarra, que sigue hasta el puerto Petregon.

Limite de la provincia de Jaen.

Esta provincia confina por el N. con la provincia de la Mancha baja, por el E. con las de la Mancha alta y Almería, por el S. con la de Granada, y por el O. con la de Córdoba.

El limite occidental de esta provincia empieza en la sierra de los Frailes, entre la Rabita y Alcalá la Real, sigue al N. por la sierra y limite antiguo con Córdoba hasta el rio Guadajocillo, pasa al E. de Alhendia y O. de Valenzuela hasta el Salado de Porcuna, al S. de Lopita, continuando por su orilla derecha hasta el Guadalquivir, y se dirige al N. por el rio de las Yeguas, y por su orilla izquierda hasta Sierra Morana al O. de Fuencaliente.

El limite septentrional empieza en este punto, y pasando al N. de Fuencaliente, continúa hacia E. por el monte elevado de Sierra Morena, va por el N. de Magaña, después por el Puerto de Ruy, hasta el rio Guadalon, por encima de Venta Quemada, de donde dirigiéndose

como al SE. á cortar á N. de Gave el rio Guadarmena, sigue por su orilla izquierda, pasando al NE. de Villarrodriego, donde termina, empezando el oriental.

Este se encamina á cortar el Guadalquivir en la confluencia con el rio Frio, despues sigue al S. por la Sierra hasta el origen del rio Segura, en el extremo occidental de la sierra de la Sagra, incluyendo á Torres de Albanchas, Siles, Benatac, Orcera, Segura y Hornos, y dirigiéndose por otra sierra que está al O. del rio Guadalquivir, va á pasar por el NO. de Nava-San Pedro, entre Hinojara y Pozonicon, cortando el rio Guardal por frente de un arroyo que nace en la sierra de Baza, y pasando inmediato al S. de la Salina de Baza, desaguando dicho rio Guardal en Barbata.

El limite meridional empieza en este último punto, y con direccion al SO. pasa al N. de Gosafo, entre Fontas y Capat, donde ciza al rio de Guadix, y continuando por la sierra de este nombre, Casca de Dierma, S. de Moreda, N. de Cardela, sigue inclinándose para el N. á pasar por los montes de Granada, por el nacimiento de los rios Bañava, Jaen, Luchena y Campillo, despues por el S. de Noalejo, formando un arco á buscar el rio Colomera; y siguiendo á pasar el E. de Charilla y de Alcalá la Real, termina al E. de la Rabita en la sierra de los Frailes.

Limite de la provincia de Jaén.

Esta provincia confina por el N. con la de Valencia, por el E. con el mar Mediterraneo, por el S. con la de Alícanes, y por el O. con la de la Mancha alta.

Su limite septentrional empieza en el rio Cabriel un poco al O. de Cofrentes, y sigue por este rio hacia el E. hasta el Jucar, cuya orilla derecha hasta la mar es el limite N. El limite oriental es la costa del mar hasta el Cabo de S. Antonio.

El limite meridional empieza en la sierra que forma el Valle de Albaida por el S. al SO. de Fuentes la Higuera; y siguiendo por ella hacia el E. pasa entre Turbellos y Carricola, por el N. de Gayana y al S. de Benitracas, dirigiéndose al E. á cortar por esta rumbo al rio de Alcoy, y por los nacimientos de los rios Bullen, Molineli, Vazgar y la Alberca; y va á terminar por el monte Mongó al Cabo de San Antonio.

El limite occidental, empezando por el S., es la sierra que forma por el S. el Valle de Albaida al SO. de Fuentes la Higuera; y siguiendo la cordillera de montañas hacia el N., pasa al O. de S. F. arto, Ayora, Zarra y Jarafiel, cortando el rio Jucar un poco al N. de Eca, continuando al N. á verificarse con el Cabriel en general O. de Cofrentes.

Limite de la provincia de Leon.

Esta provincia confina por el N. con la de Asturias, por el E. con la de Páencia, al S. con la de Valladolid y Zamora, y al O. con la de Villafraña.

Su limite occidental empieza en la sierra al occidente del lago de Truchillas, y al S. de Sta. Olalla; continúa hacia el N. pasando entre este pueblo y Villarino al O. de Irulla, y entre Negar y Corporales, y siguiendo por el monte Telmo va dando vuelta hacia el O. buscando la division de aguas, pasando entre Bouzas y Población de la sierra, y volviendo hacia el N. por la Cruz de Ferro al O. de Manzana y Brañuelas entre la Espina del Fiesco y Barrios de Nistoso; continúa siempre por la sierra y division de aguas al Orbigo, pasando por la montaña de Salientes con ante el Sil por Villarino, y siguiendo la montaña á la Collada de Cerrado y puerto de Leitarniegos, que está en la cordillera que divide esta provincia de la de Asturias, donde concluye el limite occidental.

El septentrional va por toda esta sierra, y por su limite conocida hasta la Peña de Espigueta.

El oriental empieza en el puerto de Sangloria, viene por Pradoscrazos y por el O. de Etxero, Velilla, S. Pedro de Cassoles, y continúa á buscar el origen del arroyo de las Cuevas, el que sigue hasta el punto en que se divide en dos ramales; desde aqui lo atraviesa á buscar el arroyo de los Templarios, por el que continúa hasta cerca de Villada, donde termina.

El limite S. empieza desde la confluencia del rio Sequillo y arroyo de los Templarios por el S. de Villada y N. de Villacreces, sigue á encontrar el rio Cea al N. de Melgar de Arriba; continúa este rio hasta frente de Pobladora del Monte, y al S. de este pueblo se dirige girando al SO. al N. de Castroverde, y hasta el rio Cea al S. de Villabispo: atraviesa este rio, y con direccion á NO. corta al Esla entre Urones y S. Miguel de Esla, y pasando el S. de Pobladora del Valle y entre Herreros y Maire corta el rio Orbigo por este punto: pasa al S. de Pomante, y cortando el rio Eria por encima de Arabalde, continúa hacia el O., pasando al N. de Aygo, Cabo, Quintanilla y Justel á terminar en la sierra al O. del lago de Truchillas.

Limite de la provincia de Lérida.

Confina por el S. con la provincia de Tarragona, por el E. con la de Barcelona, por el N. con la de Francia, y por el O. con las de Huesca y Zaragoza.

Limite oriental.

Empieza en Sta. Fe de Montgat, cerca de Sta. Coloma de Queralt, y sigue hacia el N. el limite occidental de la provincia de Barcelona hasta la frontera de Francia.

Limite septentrional.

Es por los montes Pirineos con Francia y el valle de Andorra.

Limite occidental.

Limite O. es el que ha tenido siempre con Aragon hasta el pueblo

74
del Fayon, que queda en la provincia de Aragón, y está á la orilla derecha del Ebro.

Límite meridional.

El límite septentrional señalado á la provincia de Tarragona desde la confluencia del río Matarrifa con el Ebro hasta Sta. Fe de Montfret.

Límites de la provincia de Lugo.

Esta provincia confina por el N. con el Océano cantábrico; por el S. con las provincias de Orense y Villafranca; por el O. con la de la Coruña y por el E. con la de Oviedo.

Límite norte.

Empieza por el E. hacia el O. desde la ría de Rivadeo por toda la costa hasta la isla de San Vicente en la ría de Santa Marta.

Límite occidental.

El límite occidental empieza en dicha isla de San Vicente, y sigue hacia el S. por toda la orilla oriental de la ría de Santa Marta, continuando por el río Ulla hasta Inso, desde donde inclinándose al S.E. va á pasar por el monte Cajudo y por el E. del río Cantara, por el oriente de los puertos de García Rodríguez y su término á buscar la Peña de Corro, pasando al O. de San Ramon y por la sierra de Luba, buscando las vertientes á los ríos Lard y Parga y al Mandoo, y por el monte Falgueiro, por el E. de Combas, siguiendo luego como al S.E. por entre Anafra, y Grijalva hasta el puerto balguero; desde cuyo parage, inclinándose primero al S.E. y luego al SO., pasa al E. de monte Hermora, entre Meira y Guifá, entre Ambreijo y Leboresino hasta la confluencia del río Pambre con el Ulla; y siguiendo la orilla derecha de este último río hasta estar al N. de Amaranza, tuerce el S.E. atravesando el río hasta el pueblo del salto de Aguela (que queda en esta provincia) pasando al E. de Amaranza.

Límite meridional.

El límite meridional empieza en el mencionado salto de Aguela; y pasando por los términos de San Martín, Oibeda, Taboada y Menuibe, que quedan en esta provincia, va á buscar la barca de Pincelo, desde cuyo punto toma la izquierda del Miño, y la sigue hasta su confluencia con el Sid, cuya derecha continúa hasta puente Cigarrosa.

Límite oriental.

En este punto de Cigarrosa principia el límite oriental, que pasa por las vertientes al Soldon y origen del Visuña, y continúa por los actuales límites de la provincia de Leon, E. O. del Cebreiro, Piedrahita, Comcal y Pózo, hasta encontrar el punto en que se corten los límites de Leon, Asturias y Galicia; y desde este punto sigue hasta la ría de Rivadeo por el límite actual de Asturias con Galicia.

Límites de la provincia de Madrid.

Esta provincia confina por el N. con la de Segovia, por el O. con la de Avila, por el S. con la de Toledo, por el E. con la de Cuenca, y por el N.E. con la de Guadaíjara.

El límite N. y O. es la gran cordillera de los montes Carpetanos, empezando un poco al S. del puerto Arcones, y siguiendo por el de Lozoya, Pañalara, puerto de la Morcuera, Fuenfria y Guadarrama, desde donde continúa por la division de aguas hasta terminar en el río Alberche en la confluencia con el Peralca, comprendiendo los pueblos de S. Martín de Valde-Iglesias y Pelayos con sus términos, y el terreno conocido con el nombre de Suro de Casarrubios. Desde la confluencia citada empieza el límite meridional, dirigiéndose á cortar el Guadarrama por debajo de Bâtres, pasando entre los pueblos de Navalcarnero (que pertenece á la provincia de Madrid) y Casarrubios. Desde el Guadarrama continúa por el N. de Carranque y Ugena, entre Espartinas y Gasco; y atravesando el río Jarama por mas abajo de la confluencia con el Tajuba, sigue á buscar el Tajo un poco al N. y E. de Oreja; continúa por la orilla derecha de este río hasta el puente inmediato á la ermita de la Encomienda, y se dirige despues al oriente pasando al N. de Sta. Cruz de la Zarza, y terminando al S. de Taranco en el río Rianares, donde concluye el límite meridional. El oriental continúa por la orilla derecha de dicho río hasta el pueblo de Rianares, siguiendo casi en direccion del N. y O. al nacimiento del pequeño río de Calbache, pasando al O. de Huelves, despues por entre los pueblos de Illana y Leganiel, atravesando el Tajo entre Almonacid y Extremera: va por entre Diebres y Brea y por el O. de Mondejar á cortar el río Tajuba entre Loranca y Puzuela: continúa entre el Pozo y Santoveca, y cortando el río Henares pasa por entre Azuqueca y Acequilla, entre Buges y Meco, entre Valdeavero y Camarna, al N. y E. de Rivatejada, S. del Cesar, al E. de Parazuelos, al N. de Valdepiñagos y S. de Valjunquera, cortando el río Jarama por debajo de la Granja en la confluencia con otro riachuelo que viene de la Atalaya; y siguiendo su orilla izquierda va á parar al río Lozoya, un poco al E. del Barroco. Continúa despues por la orilla derecha de este río hasta un poco mas al S. de Gandullas, y pasando entre Graojos y Villavieja acaba en la cordillera.

Límites de la provincia de Málaga.

Esta provincia confina por el N. con la de Córdoba, por el E. con la de Granada, por el S. con el mar Mediterráneo, y por el O. con las provincias de Cádiz y Sevilla.

Su límite occidental empieza en la orilla izquierda del río Guadiaro; y siguiendo por ella hasta donde tuerce para el N., va á buscar la sierra que divide este río y el Hozganga, pasando por el E. de Jimena, entre Bebarcaz y Villalengua, entre Grazalema y Montejaque, al E. de Setil, Alcatá del Valle, Cafete la Real y Almargin, por las vertientes al Guadalquivir, pasando por la sierra de las Yeguas, al O. de Fuente la Piedra y Alameda, donde termina el límite occidental.

El septentrional sigue por la meseta que divide aguas al Genil y al Guadalupe, incluyendo los pueblos de Villanueva de Tapia, Alimanes, Rincon y Alameda. Por el N.E. y E. sigue á buscar el nacimiento del Riofrio, continuando por la sierra de Alhama á pasar por el origen del río Marchan y al S. de Alhama, O. de Jatar, y por el S. de la sierra de Tejada ó Pelada y nacimiento de los ríos Cullar, Alconcar y de la Mial, termina en el mar en la Torre del Pino, pasando por encima del estribo de la sierra Teja, conocido por la toma de las Cuadrillas.

El límite meridional es la costa comprendida entre dicha torre del Pino y el río Guadiaro.

Límites de la provincia de Chinchilla.

Esta provincia confina por el N. con la de Cuenca, por el O. con la de la Mancha baja y Jaen, por el S. con las de Almería y Murcia, y por el E. con las de Alicante y Valencia.

El límite septentrional empieza entre la Roda y Marta al S. de estos pueblos; de aqui va á buscar el río Júcar por el punto de su confluencia con el que pasa por Tarazona y viene de Solera; desde esta confluencia sigue por el N. de las Casas de Montaleja, las Navas de Jorquera, Villamales, y por el S. de Ledaña y Villarpardo á buscar el río Gabriel, cortándolo al N. de Villatoya en direccion á la sierra de Martés al N. de Colfrentes, concluyendo en ella el límite septentrional.

El oriental es desde este punto tirando al S. á pasar por el O. de Colfrentes, y cortando los ríos Gabriel y Júcar, á este último por encima de Ba; toma las sierras al O. de Jarafuel, Zarra, Ayora, S. Benito, puerto de Almansá; y por las divisiones de aguas continúa al E. de Caudete y Yecia, y al S. á la sierra de Salinas y Carache, terminando el límite oriental.

El meridional sigue desde este punto en direccion al O. con corta diferencia por las sierras, pasando al N. de la Pinosca y Sta. Ana, puerto de Malamuger, á cortar el río Segura por encima de Calasparca en la confluencia con el Moratalla, siguiendo entre este y el de Caravaca; á inclinándose al S. por las vertientes de este último río hasta la sierra de Grillemena, vuelve el O. por encima de la sierra de la Sagra.

El límite occidental empieza en el extremo O. de dicha sierra; y siguiendo al N. con algunas inflexiones al E. y al O. va á buscar al río Frio, continuando por el hasta su desagüe en el Guadalimar, quedando en la provincia de Jaen Hornos, Segura, Orcera, Benatae, y Siles; continúa por el límite de Jaen por el N. de Villarodrigo á cortar el Guadarmena en las inmediaciones del nacimiento del Guadalquivir, á buscar el punto de la sierra al N. y al E. de Venta Quemada, desde cuyo parage se dirige por entre Terrinchea y Villamanrique al N. de Albaladejo por las vertientes de los ríos Jabalon y Azuer; y pasando por entre Villanueva de la Fuente y Povedilla, y por las lagunas de Ruidera, O. de Salinas y Pinilla, y por el O. y N. del Bonillo, va por el N. de Barrax hasta el punto dicho entre la Roda y Marta.

Límites de la provincia de Ciudad-Real.

Esta provincia confina por el N. con la de Toledo y parte de la de Cuenca, al O. con las de Extremadura alta y baja, al S. con las de Córdoba y Jaen, y al E. con la Mancha alta.

El límite N. de esta provincia tiene su principio un poco al N. y E. de Pedro Muñoz, dirigiéndose hacia el occidente, y pasando al N., á inmediato á la capilla del Cristo de Villajos, va á buscar el Gigüela, cerca de la laguna de Alcazar de S. Juan, continuando por la orilla izquierda del Gigüela hasta la confluencia del río Valdespino; y pasando por el S. de Herencia y N. de las ventas de puerto Lapiche, sigue por las vertientes de los ríos Valdespino y Amarguillo, y entre la venta del Medio y fuente del Emperador, continuando por el puerto del Milagro, Monte Morra, puerto de Marches, cerro del Buey, Piedraescrita y la Mina, por el N. del puerto de S. Vicente, al O. de Mohedas, y al nacimiento del río Guadarranque al S. de Torlamora, en donde concluye el límite septentrional.

El occidental empieza en dicho punto; sigue al S. por las sierras que separan el río Guadarranque de los de Guadalupe y Ibór, deja al E. á Alia, dirigiéndose al río Guadalupejo; y pasando por su parte occidental y por el cerro de la Atalaya termina en el río Guadiana al O. de Valdecaballeros; atravesando este río, va por el O. de Peñocha, Huelchosa, Fuenlabrada, y con direccion al S. y E. corta el río Guadalema y el Zújar, entre Zarza y Peñalsordo, concluyendo el límite occidental.

El meridional tiene su principio en este punto, y atravesando el Zújar sigue por su orilla derecha hasta cerca del castillo de Madroñiz, desde donde se dirige á buscar el río Guadalupe por debajo de Palacios de este nombre, en la confluencia con Valdeazogues, que pasa por Almaden; y siguiendo la orilla derecha de aquel río hasta el Peñon de la Cruz, continúa al E. por la sierra, pasando al N. de S. Benito, puerto Mochuelo, al S. de Garganta y N. de Fuencaiente; sigue por la Sierra Morena, pasa por el N. de Magaña, Despeñaperros y puerto del Rey hasta el río Guadalquivir, por encima de Venta-Quemada, á inclinándose algo al N., va á parar entre Terrinchea y Villamanrique, terminando el límite meridional.

Empieza el oriental en este punto, continuando por el N. de Albaladejo por las vertientes de los ríos Jabalon y Azuer; y pasando por entre Villanueva de la Fuente y Povedilla, por el origen de las lagunas de Ruidera, al O. de Salinas y Pinilla, y por el O. y N. del Bonillo, va por el N. de Barrax entre la Roda y Marta; y pasando por el N. de este último, entre Villarodrigo y Minaya, y entre Pedernoso y Pedro Muñoz, va á concluir al N.E. de este pueblo. (Se continuará.)